



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de abril de 1993.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1993- a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex-BA.NA.DE- sito en la calle Crisóstomo Alvarez 704 esquina Chacabuco, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta personal temporario para el corriente ejercicio financiero.-

3°) La contratación que se autoriza en el punto 1° de la presente quedará sujeta a la subsistencia de la necesidad que informará oportunamente el titular o titulares del Tribunal del asiento.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
N.º 151
Buenos Aires, 21 de abril de 1993